

León, Gto., a 03 de febrero de 2010

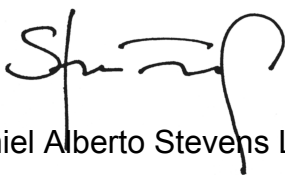
**A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA:**

Una de las características de la educación de la Compañía de Jesús y por ende de nuestro colegio, es la de infundir en nuestros alumnos el ánimo de servicio bajo la perspectiva de una entrega generosa y desinteresada; esto es, sin buscar ningún tipo de lucro o intento de obtener ventaja ni de tipo económico ni de cualquiera otra índole, sino que “el buen espíritu” ha de inspirar todas nuestras acciones con la finalidad de ayudar a quienes más lo necesiten, en un intento cotidiano, constante e incansable por edificar una sociedad más justa, equitativa y fraterna.

La vivencia de estos principios se debe cristalizar en todos los niveles y ámbitos de nuestra escuela, pues desde el más humilde de los intendentos hasta nuestro rector, desde el preescolar hasta el bachillerato, desde servicios generales hasta la administración, deben estar impregnados de este hálito generoso de ser “*personas, hombres y mujeres, para los demás*”; en este sentido, el colegio ofrece instancias, espacios y múltiples momentos para la vivencia de este ideal, por lo que las aspiraciones mundanas como el lucimiento personal, la búsqueda de poder, prestigio, componendas o el propio interés, no coinciden con el estilo ignaciano y, por tanto deben quedar fuera de nuestro modo de proceder.

En el entendido que esos son los principios rectores de toda actividad que se lleve a cabo dentro del colegio, el Instituto Lux, desde la Rectoría y la Dirección de Bachillerato, brindamos nuestro total y contundente apoyo a la Sociedad de Alumnos del Instituto Lux (SAIL) avalando las decisiones y acciones que sus integrantes consideren pertinentes y que vayan encaminadas al cumplimiento de nuestro Ideario y al buen funcionamiento de la propia Sociedad de Alumnos, siempre en consonancia con el bien mayor de la Institución.

Atte.



P. Daniel Alberto Stevens León, S.J.  
Rector



José Luis Ávila González  
Director de Bachillerato

León, Gto., a 03 de febrero de 2010

## A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

El Instituto Lux es la entidad que le da sentido y razón de ser a la Sociedad de Alumnos, no sólo por los principios y valores con los que forma a todos sus estudiantes, sino porque su estructura organizacional arroja a la Sociedad de Alumnos del Instituto Lux (SAIL) y le da su funcionalidad y campo de acción, por lo que ésta debe proceder con estricto apego a los lineamientos que su ideario nos propone.

Siendo SAIL una instancia privilegiada dentro del colegio, pues – al representar al estudiantado - tiene ante sí una inmensa gama de oportunidades para la práctica de nuestro ideal formativo, por lo que debe ser una entidad que se distinga por fomentar la unidad y el brillo evangélico del servicio desinteresado hacia toda la institución y exige, de cada uno de sus integrantes, una entrega diaria con apego y fidelidad a los principios ignacianos; está claro, que quién se aleje de estos principios no puede pertenecer a la organización de la SAIL.

Por lo anterior la Sociedad de Alumnos del Instituto Lux informa a toda la comunidad educativa que el alumno **Juan Ángel Jaime Córdoba** queda desvinculado totalmente de la misma y desautoriza toda actividad u organización de cualquier evento que éste realice, ya que estos serán de índole personal y sin contar con aval de la Institución, asumiendo el propio alumno la responsabilidad de las acciones que realice; sin embargo, al ser alumno regular del bachillerato, queda sujeto al reglamento correspondiente y a todas las normatividades que el colegio tiene vigentes en sus diversas instancias.

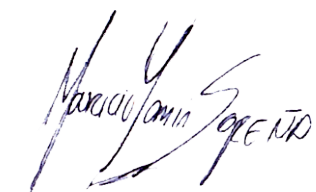
Agradecemos su atención al presente comunicado.



Guillermo Ramos Guerrero  
Presidente SAIL



Francisco Serra Navarro  
Secretario SAIL



Mauricio Yamin Sopeña  
Tesorero SAIL